

dos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y demás informes preceptivos, de conformidad con el artículo 144 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 16 de mayo de 2002.—Juan Gabaldá García.—21.822.

EFINSA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, el día 25 de junio de 2002, a las doce horas, en Barcelona, calle Pau Claris, número 166, 2.º, 3.ª, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Así mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a sus domicilios.

Barcelona, 22 de mayo de 2002.—El Administrador único.—23.149.

EIZAFI 1, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de «Eizafi 1, SIMCAV, Sociedad Anónima», con el asesoramiento en derecho del Letrado Asesor, ha acordado, por unanimidad, convocar Junta general de accionistas conforme a los siguientes extremos:

Fecha: Primera convocatoria, 17 de junio de 2002, a las trece horas.

Segunda convocatoria, 18 de junio de 2002, a las trece horas.

Lugar: Calle Jiloca, número 1, bajo, derecha, 28016 Madrid.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria; de la actuación del Consejo de Administración y censura del informe de gestión, así como examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Delegación de facultades para la realización del depósito de los documentos mencionados en el punto primero del orden del día, y del correspondiente informe de auditoría.

Tercero.—Aprobación del acta de la sesión, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Derecho de información: Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, o a pedir la entrega o envío gratuito de la documentación a que se refiere el punto primero del orden del día, así como del informe de auditoría.

Derecho de asistencia: Tendrán derecho de asistencia a la Junta general de accionistas todos los accionistas que figuren inscritos como tales en el registro contable correspondiente, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta y dispongan del oportuno certificado de

legitimación expedido por la entidad encargada o adherida correspondiente.

Madrid, 21 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—23.837.

EIZAFI 2, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de «Eizafi 2, SIMCAV, Sociedad Anónima», con el asesoramiento en derecho del Letrado Asesor, ha acordado, por unanimidad, convocar Junta general de accionistas conforme a los siguientes extremos:

Fecha: Primera convocatoria, 17 de junio de 2002, a las trece horas treinta minutos.

Segunda convocatoria, 18 de junio de 2002, a las trece horas treinta minutos.

Lugar: Calle Jiloca número 1, bajo derecha, 28016 Madrid.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, comprensivas del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria; de la actuación del Consejo de Administración y censura del informe de gestión, así como examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Delegación de facultades para la realización del depósito de los documentos mencionados en el punto primero del orden del día, y del correspondiente informe de auditoría.

Tercero.—Aprobación del acta de la sesión, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Derecho de información: Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, o a pedir la entrega o envío gratuito de la documentación a que se refiere el punto primero del orden del día, así como del informe de auditoría.

Derecho de asistencia: Tendrán derecho de asistencia a la Junta general de accionistas todos los accionistas que figuren inscritos como tales en el registro contable correspondiente, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta y dispongan del oportuno certificado de legitimación expedido por la entidad encargada o adherida correspondiente.

Madrid, 21 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—23.838.

ELÉCTRICA LOS LAURELES

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Administrador único, se emplaza a los señores socios a Junta general ordinaria, a celebrar en Zahara de la Sierra (Cádiz), calle Boquete de San Juan, sin número, el próximo día 13 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Transformación social, pasando a adoptar la forma de sociedad anónima, procediendo a la adaptación de los Estatutos sociales, ampliación del objeto social y creación de distintas clases de acciones. Con carácter previo, se procederá a la aprobación del Balance de la sociedad, cerrado el día anterior a la celebración de Junta general.

Segundo.—Aumentar el capital social, respecto a las nuevas clases de acciones creadas, una vez inscrita la transformación en sociedad anónima en el Registro Mercantil.

Tercero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, formadas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión social, mediante ratificación de los acuerdos adoptados por el órgano de administración.

Quinto.—Autorizar, en su caso, la enajenación de acciones de la entidad mercantil «Comercializadora Andaluza de Energía Eléctrica, Sociedad Limitada», a favor de don Francisco Bernal Gil.

Sexto.—Ampliación de las facultades del órgano de administración.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede.

Los señores socios podrán ejercitar, en su caso, derecho de separación de la sociedad reconocido por la normativa vigente.

Zahara de la Sierra (Cádiz), 14 de mayo de 2002.—Francisco Bernal Gil.—21.477.

ELÉCTRICA LOS PELAYOS, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar, en primera convocatoria a las doce horas del día 21 de junio de 2002, en el domicilio social sito en El Viso (Córdoba), calle Extramuros, sin número, o, en su caso, al día siguiente 22 de junio de 2002, a las doce horas, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2001, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Renovación de la mitad de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegar y facultar expresamente al Consejo de Administración para designar a la persona o personas que hayan de elevar a público los acuerdos adoptados con facultad expresa de subsanar y rectificar cualquier punto hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Nombramiento de dos Interventores para refrendar el acta junto con el Secretario y el Presidente.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria, cualquier accionista podrá consultar en las oficinas de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Córdoba, 16 de mayo de 2002.—Rafael Barbero Morales, Secretario del Consejo de Administración.—23.176.

EMPRESA DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD, S. A. (ESSES)

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general de accionistas de la sociedad, ordinaria y extraordinaria, el próximo 27 de junio, a las diecisiete horas en su sede social, calle Antonio López, 249, 2.ª planta, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales (Memoria, Balance cerrado al 31 de diciembre, y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del informe de gestión del ejercicio social del año 2001, formuladas por el Consejo de Administración y auditadas por la Auditora de la sociedad.

Segundo.—Aprobación de la propuesta formulada por el Consejo de Administración sobre aplicación del resultado del ejercicio social del año 2001.

Tercero.—Aprobación de la gestión del ejercicio social del año 2001 por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección de los actuales Consejeros componentes del Consejo de Administración para un nuevo periodo de cinco años.

Quinto.—Nombramiento de Auditora de la sociedad para la auditoría de las cuentas anuales y el Informe de gestión del ejercicio social del año 2002.

Sexto.—Modificación, en su caso, de la redacción del párrafo segundo del artículo 28 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades para la ejecución de acuerdos adoptados.

Octavo.—Aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, el texto íntegro de todos los documentos referentes a los puntos del orden del día de la reunión que se convoca, pudiendo solicitar por escrito, con anterioridad a la misma o verbalmente durante su celebración, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en ellos, en los términos del artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.101.

ENERGÍA DE GALICIA, S. A. (ENGASA)

*Convocatoria Junta general ordinaria
y extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle Londres número 11B, bajo, de Santiago de Compostela (A Coruña), el próximo día 14 de junio de 2002, a las once horas treinta minutos en primera convocatoria y, al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Memoria y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Modificación de los Estatutos sociales, y en concreto, de los artículos 6, 14, y concordantes.

Quinto.—Modificación del acuerdo de ampliación de capital tomado en la Junta del 14 de junio de 2001, y aprobación, si procede, de nueva propuesta.

Sexto.—Renovación del Consejo de Administración.

Séptimo.—Facultamiento para elevar a escritura pública, formalizar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A partir de la presente convocatoria y de acuerdo con lo establecido en los artículos 144.1.c) y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá solicitar el envío y obtener de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de Auditoría y los informes preceptivos de los Administradores.

Santiago de Compostela, 23 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—23.871.

ENERGY RESOURCES, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente) ENERGY DESARROLLO DE ENERGÍA, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que el accionista único de la sociedad unipersonal «Energy Resources, Sociedad Anónima» y la Junta general y universal de accionistas de «Energy Desarrollo de Energía, Sociedad Anónima» han decidido y acordado, por unanimidad, respectivamente, en fecha 16 de mayo de 2002, en Barcelona, la fusión de las mismas mediante la absorción de esta última por la primera, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspase en bloque a título de sucesión universal de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente, la cual queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de aquélla. De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y a los acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión. Asimismo, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse al acuerdo de fusión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del tercer y último anuncio de fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 17 de mayo de 2002.—El Administrador único de la sociedad absorbente.—El Consejo de Administración de la sociedad absorbida.—22.679. 2.ª 28-5-2002

ESBER, S. A.

*Convocatoria a Junta general extraordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en la reunión celebrada el 23 de mayo de 2002, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, a las doce horas del día 17 de junio de 2002, en la Notaría sita en calle Juan Sebastián Elcano, número 22 en Baracaldo, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, 18 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos que constan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros.
Segundo.—Facultar al Consejo de Administración para ejecutar los acuerdos adoptados en la Junta general.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta, por cualquiera de los medios admitidos por el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y, en su caso, lectura de la misma.

Tienen derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas que tengan inscritas las acciones en el correspondiente Libro-Registro de acciones nominativas, con cinco días de antelación a la fecha de su celebración, pudiendo delegar su representación en otra persona conforme al artículo 106 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Baracaldo, 23 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—23.772.

E. S. CASARRUBIOS, S. L.

La Junta de socios de «E. S. Casarrubios, Sociedad Limitada» de 9 de mayo de 2002, acordó su disolución sin apertura del periodo de liquidación y con cesión global de su activo y pasivo al socio único, «Urbanismo y Contratas, Sociedad Anónima», conforme al artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y aprobó el Balance de disolución cerrado a 31 de diciembre de 2001, que sirve de base a la cesión global de activo y pasivo, haciendo constar, a los efectos del artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, el derecho de los acreedores de las sociedades cedente y cesionaria, a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y a oponerse a la cesión en el plazo de un mes, desde la última publicación del anuncio de cesión.

Madrid, 9 de mayo de 2002.—El Administrador solidario.—21.379.

E. S. GRANOLLERS, S. L.

La Junta de socios de «E. S. Granollers, Sociedad Limitada» de 10 de mayo de 2002 acordó su disolución, sin apertura del periodo de liquidación y con cesión global de su activo y pasivo al socio único «Urbanismo y Contratas, Sociedad Anónima», conforme al artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y aprobó el Balance de disolución cerrado a 31 de diciembre de 2001, que sirve de base a la cesión global de activo y pasivo, haciendo constar, a los efectos del artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, el derecho de los acreedores de las sociedades cedente y cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y a oponerse a la cesión en el plazo de un mes desde la última publicación del anuncio de cesión.

Madrid, 10 de mayo de 2002.—El Administrador solidario.—21.378.

ESPAÑOLA DEL ZINC, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Española del Zinc, Sociedad Anónima», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo noveno de los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas:

Fecha: 26 de junio de 2002, miércoles, a las trece horas, en primera convocatoria.

Al día siguiente, 27 de junio de 2002, jueves, a las trece horas, en segunda convocatoria.

Lugar: Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Cartagena, plaza de Castellini, 5-7, 30201 Cartagena (Murcia).

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del informe de gestión de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2001. Aprobación de la gestión social del Consejo de Administración en dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.
Tercero.—Ratificación y, en su caso, nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Autorizar al Consejo de Administración para que la sociedad pueda acceder a la adquisición de acciones propias, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, dentro de los límites legales y por un plazo de dieciocho meses, dejando sin efecto, en la parte no utilizada, el acuerdo adoptado por la Junta general de accionistas de la sociedad del día 24 de mayo de 2001.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para que, de entre sus miembros, designe a la persona o personas que deban elevar a instrumento público los acuerdos de la Junta general que